



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105017201800033

DEMANDANTE: DIANA JANETH CASTAÑEDA MAHECHA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION:CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105008201800164

DEMANDANTE: ALEJANDRA MURCIA PAEZ

DEMANDADO: PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION:REVOCA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013201800197

DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO CORREA

DEMANDADO: PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION:CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105016201800236

DEMANDANTE: LILIANA ESPINOSA SALAZAR

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION:CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105004201800380

DEMANDANTE: DORIS MARLENE BERNAL SANCHEZ

DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105013201800410

DEMANDANTE: LILIA ORFA BURGOS SALAMANCA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105017201700480

DEMANDANTE: WILSON ORTIZ BAYONA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105017201700496

DEMANDANTE: MARIA NANCY GOMEZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105032201800514

DEMANDANTE: ANA ALICIA GUZMAN CASTRO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION:CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105008201700708

DEMANDANTE: JAIME SANCHEZ ORDOÑEZ

DEMANDADO: PORVENIR S.A., PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 4 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **4 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA